

## **DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO CORREGIDA:** **Propuesta de reubicación y uso compartido temporarios de una parte de P.S. 19** **Marino Jeantet (24Q019) con la escuela P.S. 110 (24Q110) y la escuela P.S. Q277** **(75Q277) en el edificio Q315 por tres años a partir del año lectivo 2016-2017**

### **I. Resumen de la propuesta**

El 2 de octubre de 2015, el Departamento de Educación de la Ciudad Nueva York (“DOE”) emitió una declaración de impacto educativo (“EIS”, por sus siglas en inglés) que describe una propuesta de reubicar y establecer en forma conjunta y temporal<sup>1</sup> el kínder y una parte del grupo primer grado de la escuela P.S. 19 Marino Jeantet (24Q019, “P.S. 19”) de los edificios Q819 (“Q819”) y Q914 (“Q914”), ubicados en 98-02 Roosevelt Avenue, Queens, NY 11368, en el Distrito Escolar Comunal 24 (“Distrito 24”) al edificio Q315 (“Q315”), ubicado en 96-18 43<sup>rd</sup> Avenue, Queens, NY 11368. En la propuesta original, los estudiantes de kínder y de primer grado trasladados de P.S. 19 compartirían el uso del establecimiento con la escuela primaria de distrito existente P.S. 110 (24Q110, “P.S. 110”) y la escuela de Distrito 75 existente P.S. Q277 (“P277Q@Q315”)<sup>2</sup> en el edificio Q315 durante el año lectivo 2016-2017. El DOE también propuso que para los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019, la P.S. 19 ya no recibiría estudiantes de kínder en el edificio Q315, pero una parte de primer grado de P.S. 19 continuaría ubicándose en conjunto con la escuela P.S. 110 y la escuela P277Q@Q315.

En la propuesta original, durante los años escolares 2017-2018 y 2018-2019, los estudiantes de kínder de P.S. 19 se reubicarían temporalmente en el edificio Q269 (“Q269”), ubicado en 86-37 53<sup>rd</sup> Avenue, Queens, NY 11373, en el Distrito 24. P.S. 19 sería la única escuela ubicada en Q269 durante ese periodo.

Debido a amplias sugerencias de la comunidad, el DOE ahora emite una EIS revisada que solo describe el uso propuesto del edificio Q315 durante la construcción de la ampliación de P.S. 19. Esta EIS también se revisó para reflejar los grados que funcionarán en el edificio Q315 por la escuela P.S. 19. En lugar de que los estudiantes de primer grado de P.S. 19 sean atendidos en el edificio Q315 durante los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019, como se propuso originalmente, solo los estudiantes del grupo de kínder de P.S. 19 serán albergados en Q315 con P.S. 110 y P277Q@Q315 durante estos dos últimos años de construcción. Además, esta propuesta ahora refleja la capacidad del edificio actualizada del Informe sobre inscripción, capacidad y utilización de 2014-2015 (el “Libro Azul”), así como también números de inscripción actualizados del registro no auditado a partir del 31 de octubre de 2015.

Si esta propuesta revisada se aprueba, el kínder y una parte de primer grado de P.S. 19 se trasladarían y compartirían el uso del edificio con la escuela primaria de distrito existente P.S. 110 y con la escuela de Distrito 75 existente P277Q@Q315 en el edificio Q315 en el año lectivo 2016-2017. El edificio Q315 se encuentra a aproximadamente 0.3 millas del edificio Q019 (“Q019”). La escuela P.S. 110 está incorporándose y alcanzará su escala completa en el año lectivo 2017-2018. A medida que agrega un grado cada año, el espacio disponible en el edificio Q315 se reducirá. Por consiguiente, no habrá espacio suficiente en el edificio Q315 para albergar a todos los estudiantes de la P.S. 19 que necesitan ser trasladados durante la construcción de la ampliación. En el año lectivo 2017-2018, solo el grupo de kínder de P.S. 19 será atendido en el edificio Q315. En el año lectivo 2018-2019, el último año del proyecto de construcción, los estudiantes del grupo de kínder de P.S. 19 que pueden ser albergados dentro del espacio disponible en el edificio Q315 serán atendidos allí.

<sup>1</sup> El término “reubicación” significa que los estudiantes asistirán a clases en un edificio distinto al que han asistido en años anteriores; mientras que el término “ubicación conjunta” significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios, bibliotecas y comedores.

<sup>2</sup> La P.S. Q277 es una escuela multisede existente del Distrito 75 que recibió a un total combinado de 141 estudiantes de kínder a duodécimo grado durante el año lectivo 2014-2015. La escuela P.S. Q277 actualmente funciona en 3 establecimientos de Queens.

Además de su edificio principal, el mini edificio y las unidades de salones transportables ("TCUs", por sus siglas en inglés), P.S. 19 también utiliza el edificio Q269 como un anexo. Esta propuesta presupone que P.S. 19 continuará utilizando el espacio en Q269 para el año lectivo 2016-2017. El DOE anticipa que la escuela P.S. 19 ya no atenderá a estudiantes en el edificio Q269 después del año lectivo 2016-2017.<sup>3</sup> Como se indicó anteriormente, durante el segundo y tercer año de construcción, el espacio disponible en el edificio Q315 disminuirá porque P.S. 110 continúa una incorporación paulatina y no habrá suficiente espacio para que P.S. 19 satisfaga todas sus necesidades de enseñanza. El DOE continuará trabajando con la comunidad para identificar un lugar adicional para albergar a estudiantes de P.S. 19 que no podrán ser albergados en los edificios Q315 o Q019 para los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019. En una fecha posterior, se publicará una EIS aparte que tratará la propuesta de reubicación de estos estudiantes de P.S. 19 al edificio todavía a determinar.<sup>4</sup>

Si se aprueba, esta propuesta facilitaría la eliminación de las TCU y le permitiría a la Autoridad de Construcciones Escolares ("SCA" por sus siglas en inglés) comenzar la construcción de una estructura de reemplazo que creará capacidad adicional en el edificio Q019. Según el Plan de capital 2015-2019 de la SCA, hay fondos para nuevas instalaciones en esta parte del Distrito 24.<sup>5</sup> La ampliación de la escuela P.S. 19 es uno de los proyectos previstos para el uso de esos fondos. La construcción está programada para comenzar en el año lectivo 2016-2017 y requerirá la reubicación temporal de algunos estudiantes de P.S. 19 por tres años. En este momento, el DOE está evaluando opciones adicionales para reubicar una parte de P.S. 19 para los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019. Cuando sea posible, el DOE busca aprovechar el espacio disponible en otros edificios escolares locales para aliviar el congestionamiento o recibir a los estudiantes durante un periodo temporario de construcción. Se prevé que el proyecto aumente la capacidad de vacantes de la escuela primaria en el Distrito 24 y le proporcione a P.S. 19 la capacidad necesaria para atender a todos sus estudiantes registrados en la misma zona.

La P.S. 19 es una escuela primaria zonal que actualmente presta servicios a estudiantes desde kínder hasta 5.º grado en el edificio principal Q019, el mini edificio Q819 y las TCU Q914. Una parte del grupo de kínder de la P.S. 19 también es atendida en un anexo en el edificio Q269, donde actualmente funciona en el mismo establecimiento con P.S. 211, una escuela primaria no zonal que atiende a estudiantes de kínder a segundo grado.

P.S. 110 es una escuela primaria zonal que presta servicios a estudiantes de kínder a tercer grado en el edificio Q315. Cuando P.S. 110 alcance su escala completa en el año lectivo 2017-2018, atenderá a estudiantes de kínder a quinto grado.<sup>6</sup> La escuela P277Q@Q315 atiende a estudiantes de kínder a quinto grado en el edificio Q315 que hayan sido clasificados como autistas o estudiantes con discapacidad intelectual en sus Programas de Educación Individualizados ("IEPs", por sus iniciales en inglés).

En la primavera de 2015, la SCA aprobó la eliminación del mini edificio de P.S. 19 y las TCUs después del año lectivo 2015-2016 en conjunto con la construcción de una ampliación permanente. Con la eliminación de las TCU, el DOE busca mejorar las condiciones de aprendizaje en P.S. 19. La construcción de la ampliación se prevé que tome tres años, tiempo durante el cual P.S. 19 necesitará capacidad adicional para albergar a los estudiantes desplazados de la capacidad perdida como resultado de la eliminación de las TCU y el mini edificio en Q019.

- En el transcurso de la elaboración de esta propuesta, se ofrecieron oportunidades de participación pública, que incluyeron lo siguiente:
  - Un recorrido por el edificio Q315 con un vicescanciller el 18 de septiembre de 2015 para analizar la propuesta, escuchar las preguntas e inquietudes de comunidades escolares y determinar si consideraciones logísticas u otras inquietudes pudieran evitar la implementación de esta propuesta si el Panel para la Política Educativa ("PEP") la aprueba. Entre los participantes figuraron los directores y los miembros del Equipo de liderazgo escolar ("SLT", por sus iniciales en inglés) de P.S. 110,

<sup>3</sup> El uso propuesto del edificio Q269 después del año lectivo 2016-2017 se tiene todavía que determinar.

<sup>4</sup> El DOE anticipa que los estudiantes de kínder y de primer grado de P.S. 19 que no puedan ser albergados en Q315 serán reubicados al edificio todavía a confirmarse para los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019.

<sup>5</sup> [http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/CapPlan/05072015\\_15\\_19\\_CapitalPlan.pdf](http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/CapPlan/05072015_15_19_CapitalPlan.pdf)

<sup>6</sup> Para más información sobre la incorporación de la escuela, consulte aquí: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/D7B638C0-65C7-4075-9F73-5B631C64E959/171069/24Q110\\_ResitingandColocation\\_EIS\\_vfinal.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/D7B638C0-65C7-4075-9F73-5B631C64E959/171069/24Q110_ResitingandColocation_EIS_vfinal.pdf).

- P277Q@Q315, y P.S. 19 y otros miembros de liderazgo del DOE. El Consejo de educación comunal del Distrito 24 (“CEC 24”, por sus iniciales en inglés) también estuvo presente y participó en el recorrido.
- Una reunión con los miembros del CEC 24 realizada el 29 de septiembre de 2015 para analizar las necesidades de planificación de los distritos, incluyendo la reubicación temporal potencial de P.S. 19.
  - Se realizaron tres reuniones comunitarias con respecto a esta propuesta. La primera reunión se realizó el 7 de octubre de 2015 en el edificio Q019; una segunda reunión se realizó el 9 de octubre de 2015 en el edificio Q269; y la tercera reunión se realizó el 15 de octubre de 2015, en el edificio Q315. Las reuniones comunitarias están abiertas al público y se realizan antes de la audiencia pública conjunta (JPH). Los representantes del DOE se reunieron con las comunidades escolares (a pedido de estas) para analizar la propuesta y escuchar las preguntas, comentarios y opiniones.
- El DOE proporcionará oportunidades de participación pública adicionales luego de esta publicación, que incluirán lo siguiente:
    - Una reunión comunitaria optativa abierta al público antes de la JPH para esta propuesta, en la que algunos representantes del DOE se reunirán con las comunidades escolares (a pedido de estas) para analizar la propuesta y escuchar preguntas, comentarios y opiniones.
    - Dos JPH: una a realizarse en el edificio Q315 y otra a realizarse en el edificio Q019. Estas reuniones estarán abiertas al público y alentamos a los asistentes a compartir sus comentarios respecto de esta propuesta en la sección para brindar su opinión sobre la audiencia.
    - Líneas telefónicas y correos electrónicos en donde, luego de la publicación de esta propuesta, se aceptará la opinión pública en cualquier momento hasta las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP. Los comentarios se pueden presentar en cualquier idioma llamando al 212-374-7621 o se pueden enviar por correo electrónico en cualquier idioma a [D24Proposals@schools.nyc.gov](mailto:D24Proposals@schools.nyc.gov). Todos los comentarios que se reciban en las audiencias mencionadas arriba o por teléfono o correo electrónico serán tratados por el DOE en un análisis de la opinión pública, que estará disponible para el público después de las 6:00 p.m. del día anterior a la reunión del PEP.
    - Reunión del PEP en la que se prevé que sus miembros voten algunas propuestas, entre ellas esta, antes de su implementación. Esta reunión también estará abierta al público y se agradecerá que los asistentes expresen su opinión sobre esta propuesta.

Se puede obtener información sobre JPH y la reunión del PEP en el sitio web de DOE en:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2015-2016/SchoolProposalsJanuary202016PEP>.

## II. Uso propuesto o potencial del edificio

Según la SCA, el edificio Q315 tiene la capacidad para albergar un total de 1.110 estudiantes. En la actualidad, el edificio atiende aproximadamente a 932 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización estimada del edificio de aproximadamente 84%. El Centro de Prekínder en el edificio Q315 ya no prestará servicios en el edificio en el año lectivo 2016-2017. El SCA y el DOE trabajarán para identificar lugares alternativos para reemplazar los cupos de prekínder perdidos en el edificio Q315. Si se aprueba esta propuesta, en 2016-2017, se estima que P.S. 110 albergará aproximadamente 565 - 615 estudiantes de kínder a cuarto grado, se estima que P277Q@Q315 albergará aproximadamente 40 - 42 estudiantes de kínder a quinto grado y se estima que P.S. 19 albergará aproximadamente 515 - 535 estudiantes de kínder y primer grado en el edificio Q315. Esto dará como resultado una población estudiantil total proyectada de 1.120 a 1.192 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 101% a 107%.<sup>7</sup> En 2017-2018, se estima que P.S. 110 albergará aproximadamente 760 - 820 estudiantes de kínder a quinto grado, se estima que P277Q@Q315 albergará aproximadamente 40 - 42 estudiantes de kínder a quinto grado y se estima que P.S. 19 albergará aproximadamente 330 - 340 estudiantes de kínder en el edificio Q315. Esto dará como resultado una población estudiantil total proyectada de 1.130 a 1.202 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 102% a 108%. En el último año de la propuesta, 2018-2019, se estima que P.S. 110 albergará aproximadamente 915 - 975 estudiantes de kínder a quinto grado, se estima que P277Q@Q315 albergará aproximadamente 40 - 42

<sup>7</sup> Todas las referencias a los índices de utilización del edificio que se incluyen en este documento se basan en datos de capacidad prevista extraídos de la capacidad designada del edificio Q315 según el programa de requisitos (“POR”, por sus iniciales en inglés) de la SCA y el registro no auditado de 2015-2016 a partir del 31 de octubre de 2015. Esta metodología responde al modo en que DOE ejecuta la planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiación para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación de Espacios realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

estudiantes de kínder a quinto grado y se estima que P.S. 19 albergará aproximadamente 220 - 230 estudiantes de kínder en el edificio Q315. Esto dará como resultado una población estudiantil total proyectada de 1.175 a 1.247 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 106% a 112%.

Si se aprueba esta propuesta, P.S. 19 brindará el servicio a sus estudiantes de kínder y una parte de sus estudiantes de primer grado en el edificio Q315, durante el ciclo lectivo 2016-2017. Compartirá el uso del establecimiento con P.S. 110 y P277Q@Q315. Otra parte de los estudiantes de primer grado de P.S. 19 concurriría a la escuela en el anexo de P.S. 19 en el edificio Q269 y la parte restante de los estudiantes de primer grado de P.S. 19 seguiría concurriendo a la escuela en P.S. 19 en el edificio Q019 en el año lectivo 2016-2017. En el año lectivo 2017-2018, el kínder de la P.S. 19 compartirá el uso del edificio con las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315 en el edificio Q315. Un parte de los estudiantes de primer grado de P.S. 19 sería atendida en el edificio Q019 y en un edificio que aún no se ha determinado. El DOE anticipa que la escuela P.S. 19 ya no atenderá a estudiantes en el edificio Q269 a partir del año lectivo 2017-2018.<sup>8</sup> En el año lectivo 2018-2019, una parte del kínder de la P.S. 19 compartirá el uso del edificio con las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315 en el edificio Q315. Una parte de los estudiantes de primer grado de P.S. 19 sería atendida en el edificio Q019 y la parte restante de los estudiantes de kínder y de primer grado de P.S. 19 que no puedan ser albergados en el edificio Q315 sería atendida en el edificio que aún no se ha determinado.

Los rangos de grados actuales y los proyectados para los edificios Q315, Q269 y Q019 se muestran en los cuadros a continuación.

#### Rangos de grados en Q315

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
24Q110	P.S. 110	De kínder a 3.º grado	De kínder a 4.º grado	De kínder a 5.º grado	De kínder a 5.º grado	De kínder a 5.º grado
75Q277	P277Q@Q315	De kínder a 5.º grado				
24Q331	Centro de Prekínder	Prekínder	-	-	-	-
24Q019 @ Q315	P.S. 19	-	De kínder a 1.º grado	Kínder	Kínder	-

#### Rangos de grados en Q269

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017	2017-2018 <sup>9</sup>	2018-2019	2019-2020
24Q211	P.S. 211	De kínder a 2.º grado	De kínder a 3.º grado	-	-	-
24Q019 @ Q269	P.S. 19	Kínder	1	-	-	-

<sup>8</sup> El uso propuesto del edificio Q269 después del año lectivo 2016-2017 se tiene todavía que determinar.

<sup>9</sup> El uso propuesto del edificio Q269 después del año lectivo 2016-2017 se tiene todavía que determinar.

**Rangos de grados en Q019**

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
24Q019	P.S. 19	De kínder a 5.º grado	1-5	1-5	1-5	De kínder a 5.º grado

Si se aprueba esta propuesta, la inscripción y la utilización actuales y proyectadas para los edificios Q315, Q269 y Q019 se muestran en los cuadros a continuación.<sup>10</sup>

**Inscripción y utilización estimadas en el edificio Q315**

DBN	Nombre de la escuela	Inscripción 2015-2016	Inscripción proyectada para 2016-2017	Inscripción proyectada para 2017-2018	Inscripción proyectada para 2018-2019	Inscripción proyectada para 2019-2020
24Q110	P.S. 110	390	565 - 615	760 - 820	915 - 975	1,085 - 1,145
75Q277	P277Q@Q315	42	40 - 42	40 - 42	40 - 42	40 - 42
24Q331	Centro de Prekínder	500	-	-	-	-
24Q019@Q315	P.S. 19	-	515 - 535	330 - 340	220 - 230	-
<b>Total de la inscripción para el edificio</b>		932	1,120 - 1,192	1,130 - 1,202	1,175 - 1,247	1,125 - 1,187
<b>Utilización</b>		84%	101% - 107%	102% - 108%	106% - 112%	101% - 107%

**Inscripción y utilización estimadas en el edificio Q269**

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016 Población estudiantil	Inscripción proyectada para 2016-2017	Inscripción proyectada para 2017-2018 <sup>11</sup>	Inscripción proyectada para 2018-2019	Inscripción proyectada para 2019-2020
24Q211	P.S. 211	236	310 - 350	-	-	-
24Q019@Q269	P.S. 19	100	40 - 50	-	-	-
<b>Total de la inscripción para el edificio</b>		336	350 - 400	-	-	-
<b>Utilización</b>		109%	113% - 129%	-	-	-

**Inscripción y utilización estimadas en el edificio Q019**

<sup>10</sup> Todas las referencias a los índices de utilización del edificio en 2015-2016 y en adelante se basan en datos de capacidad prevista extraídos del Libro Azul 2014-2015 y/o el POR provisto por la SCA y el registro no auditado 2015-2016 a partir del 31 de octubre de 2015. Esta metodología responde al modo en que DOE ejecuta la planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiación para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios) realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio. El Libro azul está disponible en el sitio <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2014-2015BlueBook.pdf>.

<sup>11</sup> El uso propuesto del edificio Q269 después del año lectivo 2016-2017 se tiene todavía que determinar.

DBN	Nombre de la escuela	Inscripción 2015-2016	Inscripción proyectada para 2016-2017	Inscripción proyectada para 2017-2018	Inscripción proyectada para 2018-2019	Inscripción proyectada para 2019-2020
24Q019	P.S. 19	1,896	1,430 - 1,480	1,465 – 1,515	1,480 – 1,530	2,030 – 2,090
<b>Total de la inscripción para el edificio</b>		1,896	1,430 - 1,480	1,465 – 1,515	1,480 – 1,530	2,030 – 2,090
<b>Utilización</b>		144%	123% - 128%	126% - 131%	128% - 132%	102% - 105%

Más información sobre la capacidad y utilización previstas se encuentra disponible en el Anexo A de esta EIS. Si se aprueba esta propuesta, la P.S. 19, P.S. 110 y P277Q@Q315 recibirán sus asignaciones de referencia o asignaciones de referencia ajustadas de conformidad con el Perfil Educativo de la Ciudad (el “Perfil”). Aunque un índice de utilización superior al 100% podría indicar que un edificio estaría superpoblado en un año determinado, este índice no contempla el hecho de que los salones pueden programarse para otros usos o usos más eficientes que los previstos en las suposiciones estándar del cálculo de utilización. Se encuentran disponibles más detalles sobre el espacio en la sección III.B y Anexo C de esta Declaración de impacto educativo (“EIS”, por sus iniciales en inglés). Para acceder al Perfil que rige la asignación del espacio y su utilización en escuelas de la ciudad, ingrese al sitio web del DOE: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/4B3CDB70-5FCD-4DA5-82E0-6F83761B3D12/169580/DOEFootprint\\_91114newlogo.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/4B3CDB70-5FCD-4DA5-82E0-6F83761B3D12/169580/DOEFootprint_91114newlogo.pdf).

### III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad afectados

#### A. Estudiantes

##### *Impacto en los estudiantes actuales y futuros de la P.S. 19*

No se espera que esta propuesta afecte la población estudiantil actual o futura, la programación educativa ni el proceso de ingreso a la P.S. 19.

Según se indicó anteriormente, P.S. 19 es una escuela primaria zonal que actualmente presta servicios a estudiantes desde kínder hasta 5.º grado en el edificio principal Q019, el mini edificio Q819, su anexo en Q269 y sus TCU. La ampliación añadirá una capacidad de vacantes en la escuela primaria muy necesaria para el Distrito 24 pero requerirá la reubicación temporal de una parte de los estudiantes de kínder y de primer grado de P.S. 19 por tres años.

Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes que ingresan a kínder y una parte de sus estudiantes de primer grado de la P.S. 19 concurrirán a P.S. 19 en el edificio Q315, en el año lectivo 2016-2017. Otra parte de los estudiantes de primer grado de P.S. 19 concurriría a la escuela en el anexo de P.S. 19 en el edificio Q269 y la parte restante de los estudiantes de primer grado seguiría concurriendo a la escuela en P.S. 19 en el edificio Q019 en el año lectivo 2016-2017. A medida que P.S. 110 continúa una incorporación paulatina, habrá menos espacio en el edificio Q315 para albergar a los estudiantes de kínder y de primer grado de P.S. 19. Por consiguiente, en el año lectivo 2017-2018, solo el grupo de kínder de P.S. 19 será atendido en el edificio Q315. En el año lectivo 2018-2019, el último año del proyecto de construcción, será el albergado el grupo de kínder de P.S. 19 que pueda ser atendido en el espacio disponible dentro del edificio Q315. Los estudiantes de P.S. 19 que no puedan ser albergados en el edificio Q315 o el edificio Q019 en los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019 serán trasladados a un edificio que aún no se ha determinado en una propuesta separada.

Todos los estudiantes de P.S. 19 inscritos de segundo a quinto grado seguirían asistiendo a la P.S. 19 en Q019. El DOE planifica que P.S. 19 atienda a todos sus estudiantes en el edificio principal Q019 y la nueva ampliación permanente adyacente al edificio Q019 después del año lectivo 2018-2019.

P.S. 19 presta servicios a estudiantes de educación general y estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluidos los estudiantes actualmente inscritos en las clases de enseñanza compartida integrada ("ICT", por sus siglas en inglés) y en las clases de educación especial autónomas ("SC", por sus siglas en inglés), al igual que los estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", por sus siglas en inglés). Si se aprueba esta propuesta, la escuela P.S. 19 continuará brindando las clases de ICT y los SETSS que ofrece actualmente. Los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo los servicios de acuerdo con sus IEP. Los servicios del IEP pueden variar de un año a otro, ya que se ajustan para suplir las necesidades particulares de los estudiantes que actualmente se encuentran inscritos en una escuela. Además, los estudiantes clasificados como estudiantes que aprenden inglés ("ELL", English Language Learners) inscritos en la P.S. 19 reciben clases de Inglés como Segundo Idioma ("ESL", English as a Second Language). Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes actuales y futuros inscritos en la escuela P.S. 19 seguirán recibiendo su educación especial obligatoria y/o servicios de ELL.

La P.S. 19 actualmente ofrece los siguientes programas especiales, actividades extracurriculares y asociaciones:<sup>12</sup>

- **Programas especiales:** Tutoría de pares; lectura en voz alta; feria para compartir de ELA; feria de libros y estudio del autor; feria de matemáticas, ciencias y tecnología; producción teatral en toda la escuela; Liga de matemática interescolar; taller de lectores de America's Choice; taller literario y taller de matemática; cuatro escuelas dentro de una escuela; jornada prolongada de alfabetización y matemáticas.
- **Actividades extracurriculares:** Programa Kids Witness News de Panasonic, club de música coral, club de ajedrez y clubes de cuerdas de orquesta, mini caminata March of Dimes; colecta de centavos; programa de enriquecimiento del Siglo XXI después del horario escolar, que incluye música, danza, periodismo gráfico, fotografía, actuación, computación, música creativa e instrumental.
- **Asociaciones:** Robin Hood Foundation, zoológico del Bronx, Carnegie Hall, St. Luke's Ensemble, Kids Project, Louis Armstrong Jazz, Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York, Programa de Voluntarios de Escuelas de la Ciudad de Nueva York, Filarmónica de Nueva York, Exposiciones itinerantes, Newsday, Bond Street Theater, Museo de Arte Moderno y Museo Whitney.

El DOE no prevé que esta propuesta afecte los programas especiales actuales, las actividades extracurriculares o asociaciones en P.S. 19. P.S. 19 continuará ofreciendo programas e iniciativas especiales y programas extracurriculares en función de los intereses de los estudiantes y los recursos disponibles. Sin embargo, la reubicación y el uso compartido podrían cambiar la forma en que aquellos programas están configurados. Por ejemplo, es posible que para algunas actividades se deba compartir el espacio del salón de clases o se deba cambiar la programación de estas actividades como resultado de un aumento en la demanda del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes podrán seguir participando en diversos programas extracurriculares aunque los programas específicos que ofrezca una escuela determinada siempre estarán sujetos a cambios. Esto es así para todos los estudiantes de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Como el edificio Q315 está ubicado aproximadamente a 0,3 millas del edificio Q019 y el edificio Q269 está ubicado aproximadamente a 1,4 millas de Q019, no se esperará que los estudiantes se movilen entre los edificios durante la jornada escolar.<sup>13</sup> Los estudiantes de la P.S. 19 que sean reubicados a Q315 asistirán exclusivamente al edificio Q315 durante el día escolar. Los estudiantes de P.S. 19 propusieron recibir el servicio en Q315 y la administración de P.S. 19 supervisaría.

#### *Impacto en los estudiantes actuales y futuros de la P.S. 110*

No se espera que esta propuesta afecte la población estudiantil actual o futura, la programación educativa ni el proceso de ingreso a la P.S. 110.

<sup>12</sup> Datos publicados por la escuela a partir de septiembre de 2015.

<sup>13</sup> Un parte de los estudiantes de primer grado de P.S. 19 será atendida en el edificio Q269 durante el año lectivo 2016-2017. El DOE no prevé que P.S. 19 atenderá a estudiantes en el edificio Q269 después del año lectivo 2016-2017.

La P.S. 110 es una escuela primaria zonal que actualmente presta servicios a estudiantes de kínder a tercer grado en el edificio Q315. La escuela P.S. 110 recibe estudiantes de educación general y estudiantes que requieren servicios de educación especial, inclusive los estudiantes inscritos en clases de enseñanza compartida integrada (ICT), clases de educación especial (SC) y estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (SETSS). P.S. 110 seguirá ofreciendo estas clases ICT y estos SETSS si se aprueba esta propuesta. Los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo los servicios de acuerdo con sus IEP. Los servicios del IEP pueden variar de un año a otro, ya que se ajustan para suplir las necesidades particulares de los estudiantes que actualmente se encuentran inscritos en una escuela. Además, los estudiantes clasificados como ELL que están inscritos en la P.S. 110 reciben servicios de ESL. Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes actuales y futuros inscritos en la escuela P.S. 110 seguirán recibiendo su educación especial obligatoria y/o servicios de ELL.

La escuela P.S. 110 ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares y asociaciones:<sup>14</sup>

- **Actividades extracurriculares:** Community Friday, Monthly Town Hall, Coffee & Conversation, Title III Saturday Academy
- **Asociaciones:** Flamenco Vivo, Open Hand Theater, The New Victory Theater, NYPD School Safety Division

El DOE no prevé que esta propuesta afecte las actividades extracurriculares o asociaciones actuales en P.S. 110. P.S. 110 continuará ofreciendo programas e iniciativas especiales y programas extracurriculares en función de los intereses de los estudiantes y los recursos disponibles. Sin embargo, el uso compartido del edificio puede modificar la configuración de esos programas. Por ejemplo, es posible que para algunas actividades se deba compartir el espacio del salón de clases o se deba cambiar la programación de estas actividades como resultado de un aumento en la demanda del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes podrán seguir participando en diversos programas extracurriculares aunque los programas específicos que ofrezca una escuela determinada siempre estarán sujetos a cambios. Esto es así para todos los estudiantes de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

#### *Impacto en los futuros estudiantes de escuela primaria del distrito 24*

No se prevé que esta propuesta de reubicar y establecer en forma conjunta temporalmente una parte de los estudiantes de P.S. 19 a Q315 afecte el proceso de ingreso en P.S. 19 o P.S. 110. Tanto P.S. 19 como P.S. 110 seguirán dando prioridad a los estudiantes que viven en sus zonas de escuela primaria, como lo hicieron en el pasado de acuerdo con la Disposición del Canciller A-101.

Para obtener información adicional sobre la inscripción en escuelas primarias, consulte el Anexo B de esta EIS.

#### *Impacto en los estudiantes actuales y futuros del Distrito 75*

El DOE no prevé que esta propuesta afectará la inscripción estudiantil actual, la programación educativa o el proceso de ingreso en P277Q@Q315.

P277Q@Q315 aceptará a futuros alumnos de acuerdo con los procedimientos de inscripción actuales del Distrito 75. Los estudiantes se asignarán a escuelas del distrito 75 según las necesidades personales de cada uno y los servicios de educación especial recomendados. Se tendrán en cuenta las siguientes variables al considerar la mejor asignación: Si el estudiante necesita acceso para discapacitados o servicios médicos, el distrito correspondiente al domicilio del estudiante y si el estudiante tiene hermanos en la escuela a la que se articula. Los estudiantes serán colocados en secciones de clases según sus necesidades y pueden ser atendidos en este programa mientras dure su educación primaria. Si los estudiantes futuros necesitan programación de inclusión, la oficina del distrito 75 trabajará con las familias para proporcionar la asignación adecuada en el distrito para cada estudiante. Para más información sobre los programas del Distrito 75, visite la página web de DOE: <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

<sup>14</sup> Datos publicados por la escuela a partir de septiembre de 2015.

## B. Escuelas

Si se aprueba esta propuesta, el kínder y una parte de primer grado de P.S. 19 compartirá el uso del edificio con las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315 en el año lectivo 2016-2017. A medida que P.S. 110 continúa una incorporación paulatina, habrá menos espacio en el edificio Q315 para albergar a los estudiantes de kínder y de primer grado de P.S. 19. Por consiguiente, en el año lectivo 2017-2018, solo el grupo de kínder de P.S. 19 será atendido en el edificio Q315. En el año lectivo 2018-2019, se albergará el grupo de kínder de P.S. 19 que pueda ser atendido en el espacio disponible dentro del edificio Q315. El edificio Q315 tiene una capacidad suficiente para albergar una parte de los estudiantes reubicados de P.S. 19 cada año, así como también todos los estudiantes de P.S. 110 y P277Q@Q315 durante la duración de la propuesta. Los estudiantes de la P.S. 19 que no puedan ser albergados en el edificio Q315 se reubicarán en un edificio que aún no se ha determinado en una propuesta separada.

Conforme al Perfil, habrá suficiente espacio para albergar a P.S. 19, P.S. 110 y P277Q@Q315 en el edificio Q315. Para obtener información adicional sobre el Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad, consulte el Anexo C de esta EIS, y para acceder a él, ingrese al sitio web del DOE: [http://schools.nyc.gov/Offices/OSP/KeyDocuments/Instructional\\_Footprint](http://schools.nyc.gov/Offices/OSP/KeyDocuments/Instructional_Footprint).

Al igual que en otras situaciones en las que las escuelas comparten el mismo edificio, las escuelas deberán compartir grandes salas comunes y especializadas, tales como el comedor escolar, el gimnasio, el salón de actos y la biblioteca. El Building Council (Consejo del Edificio), formado por los directores de todas las escuelas que comparten el edificio, y la Office of Space Planning del DOE serán los responsables de tomar decisiones específicas sobre la asignación de los espacios compartidos.

De acuerdo con una revisión del espacio de Q315 que llevó a cabo el Director de Planificación Espacial de Queens el 14 de septiembre del 2015, el edificio tiene un total de 51 salones de medidas estándar (FS), 16 salones de dimensiones medias (HS), 2 salones de un cuarto de las dimensiones estándar (QS) y 4,5 salones equivalentes de dimensiones estándar (FSE) de espacios administrativos. Este total incluye un laboratorio de ciencias, 2 salas de demostración de ciencias, una sala de arte y una sala de música. El edificio Q315 contará también con un gimnasio, un gimnasio auditorio<sup>15</sup>, una biblioteca y un comedor escolar, cuyo uso se compartirá entre las escuelas P.S. 110, P277Q@Q315 y P.S. 19.

Q315 también cuenta con espacios dedicados a servicios del edificio y la seguridad escolar además de con un comedor de profesores. Los servicios del edificio y el comedor de los profesores ocupan 2 salones de dimensiones medias. La enfermería de la escuela ocupa 1,0 salón FSE diseñado para uso administrativo y el equipo de apoyo escolar ocupa 0,5 salón FSE diseñado para uso administrativo. Ninguno de estos salones se incluirá en la asignación de espacios de una escuela en particular.

Sin contar los espacios compartidos detallados anteriormente, el edificio Q315 cuenta con un total de 51 salones de tamaño estándar, 14 salones de la mitad del tamaño estándar, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 3.0 salones de FSE destinados para uso administrativo que restan distribuirse entre las escuelas que comparten el uso del edificio Q315.

El DOE estima que aproximadamente 515 a 535 estudiantes de kínder y primer grado de P.S. 19 se ubicarán en el edificio Q315 para el año lectivo 2016-2017. Según el Perfil, a la escuela P.S. 19 se le asignará un espacio de referencia de 21 salones de dimensiones estándar, 9 salones de recursos de dimensiones medias y 4.0 salones FSE para fines administrativos. Sin embargo, debido a la configuración del edificio y al aumento de la inscripción en P.S. 110 a medida que se incorpora paulatinamente, P.S. 19 deberá reprogramar en esta ubicación. Si se aprueba esta propuesta para la escuela de 2016-2017, P.S. 19 tendrá un Perfil ajustado de 20 salones FS para uso educativo, una asignación ajustada de 1 salón HS para recursos y 1,0 salón de FSE destinado para uso administrativo. Esto significa que P.S. 19 operará bajo el Perfil en el edificio Q315 por 1 salón FS, 8 salones HS y 3 salones FSE de espacio administrativo en el año lectivo 2016-2017.

En el año lectivo 2017-2018, aproximadamente 330 a 340 estudiantes de kínder de P.S. 19 se ubicarán en Q315. Según el Perfil, a la escuela P.S. 19 se le asignará un espacio de referencia de 16 salones de dimensiones estándar, 6 salones de recursos de dimensiones medias y 3.5 salones FSE para fines administrativos. Sin embargo, debido a la configuración del edificio y al aumento de la inscripción en P.S. 110 a medida que se incorpora paulatinamente, P.S. 19

---

<sup>15</sup> Un gimnasio auditorio es un auditorio que conserva espacio suficiente para la educación física.

deberá reprogramar. Si se aprueba esta propuesta, a P.S. 19 se le asignarán 14 salones FS para uso educativo, una asignación ajustada de 1 salón HS para recursos y 1 salón FSE para fines administrativos. Esto significa que P.S. 19 operará bajo el Perfil en el edificio Q315 por 2 salones FS, 5 salones HS y 2.5 salones FSE de espacio administrativo en el año lectivo 2017-2018.

En el año lectivo 2018-2019, aproximadamente 220 a 230 estudiantes de kínder de P.S. 19 se ubicarán en Q315. Según el Perfil, a la escuela P.S. 19 se le asignará un espacio de referencia de 9 salones de dimensiones estándar, 4 salones de recursos de dimensiones medias y 3.0 salones FSE para fines administrativos. Sin embargo, debido a la configuración del edificio y al aumento de la inscripción en P.S. 110 a medida que se incorpora paulatinamente, P.S. 19 deberá reprogramar. Si se aprueba esta propuesta, a P.S. 19 se le asignarán 9 salones FS para uso educativo, una asignación ajustada de 1 salón HS para recursos y 1 salón de FSE para fines administrativos. Esto significa que P.S. 19 operará bajo el Perfil en el edificio Q315 por 3 salones HS y 2.0 salones FSE de espacio administrativo en el año lectivo 2018-2019.

La escuela P.S. 110 prestará servicios a estudiantes de kínder a cuarto grado en el edificio Q315 en el año lectivo 2016-2017. La asignación de espacio de referencia de la escuela P.S. 110 será de 28 salones FS, 4 salones HS y 4.5 salones de FSE destinados para uso administrativo. De acuerdo con el Perfil, a la P.S. 110 se le asignarán salones adicionales para uso educativo y administrativo en cada año subsiguiente hasta que se establezca su inscripción.<sup>16</sup> En el año lectivo 2017-2018, a P.S. 110 se le asignarán 35 salones FS, 7 salones HS y 5.5 salones FSE para uso administrativo. En el año lectivo 2018-2019, a P.S. 110 se le asignarán 40 salones FS, 7 salones HS y 6.0 salones FSE para uso administrativo.

El DOE prevé que la escuela P277Q@Q315 recibirá entre 40 y 42 estudiantes durante el año lectivo 2016-2017 y años posteriores en los espacios asignados específicamente al distrito 75 en el edificio Q315. A P277Q@Q315 se le asignan 2 salones FS, 5 salones HS y 1 salón FSE para fines educativos y administrativos.

Las asignaciones de referencia ajustadas de los salones de tamaño estándar destinados para fines educativos se detallan en la siguiente tabla:

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
24Q110	P.S. 110	22	28	35	40
75Q277	P277Q@Q315 <sup>17</sup>	2	2	2	2
24Q019	P.S. 19@Q315	-	20	14	9
24Q331	Centro de Prekínder	25	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>49</b>	<b>50</b>	<b>51</b>	<b>51</b>
<b>SALONES POR ENCIMA DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA O LA ASIGNACIÓN BÁSICA AJUSTADA DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR DESTINADOS A LA ENSEÑANZA</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Después de que cada escuela haya recibido su asignación de referencia o asignación de referencia del perfil ajustada, habrá un exceso de salones de tamaño estándar restantes en el edificio en el año lectivo 2016-2017, como se detalla en la tabla anterior.<sup>18</sup> El Building Council determinará la distribución equitativa de los salones excedentes entre las escuelas existentes en el edificio, como se describe a continuación.

<sup>16</sup> Para obtener información adicional sobre la asignación de espacio de la P.S. 110 a medida que la escuela se incorpora paulatinamente y la inscripción se estabiliza, consulte la propuesta de reubicación de la P.S. 110 aprobada por el PEP: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/D7B638C0-65C7-4075-9F73-5B631C64E959/171069/24Q110\\_ResitingandColocation\\_EIS\\_vfinal.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/D7B638C0-65C7-4075-9F73-5B631C64E959/171069/24Q110_ResitingandColocation_EIS_vfinal.pdf).

<sup>17</sup> Debido a la configuración del edificio, la mayoría de la asignación del programa del distrito 75 en el edificio Q315 está compuesta por salones de dimensiones medias. Esos salones no aparecen en la tabla, que enumera solamente las asignaciones de salones de dimensiones estándar.

<sup>18</sup> El 2 de diciembre de 2015, el DOE publicó un Perfil actualizado que incluye aumento en las asignaciones de espacio administrativo. Las asignaciones de espacio básicas y ajustadas para el año lectivo 2016-2017 y en adelante reflejan este cambio.

Si se aprueba esta propuesta, la Oficina de Planificación Espacial trabajará junto con el Consejo del edificio para garantizar una asignación equitativa del espacio en exceso en el edificio Q315. Al determinar una asignación equitativa, la Office of Space Planning puede considerar factores como las inscripciones relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio sobrante dentro del edificio.

### *Seguridad e integridad del edificio*

De aprobarse esta propuesta, la P.S. 110, P277Q@Q315 y la P.S. 19 elaborarán un plan de seguridad y protección para el edificio Q315 antes del primer día de clases en septiembre de 2016.

El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación con la seguridad e integridad de las escuelas:

- El documento "Best Practices Standards for Creating and Sustaining a Safe and Supportive School" (Normas de buenas prácticas para crear y mantener un entorno escolar seguro y confortable), que se proporciona como guía de recursos.
- Revisión y control de datos de incidentes escolares y de delitos (en conjunto con el coordinador de Criminal Justice [Justicia Penal] y el New York City Police Department [Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York]).
- Asistencia técnica a través de los directores de seguridad del municipio cuando se producen incidentes.
- Capacitación profesional y equipamiento para los equipos de respuesta del edificio.
- Supervisión y certificación anuales de los planes de seguridad escolar.

Hasta este momento, no hay otros usos ni planes propuestos para el edificio Q315.

### **C. Comunidad**

Como se observó anteriormente, el DOE busca mejorar las condiciones de aprendizaje a largo plazo en P.S. 19. La eliminación del mini edificio y las TCU en P.S. 19 permitirán la construcción de una ampliación, creando un espacio educativo permanente para P.S. 19 que aumentará significativamente la capacidad del edificio principal de P.S. 19. También ofrecerá cupos adicionales de enseñanza primaria en el distrito.

La propuesta de traslado y uso compartido del edificio temporarios de una parte de los estudiantes de la P.S. 19 tiene como fin proporcionar a P.S. 19 el espacio para seguir atendiendo a sus estudiantes como también la capacidad para admitir nuevos estudiantes durante el proceso de construcción. En este momento, el DOE está revisando opciones adicionales de edificios para reubicar a los estudiantes de P.S. 19 que no puedan ser albergados en los edificios Q315 o Q019 para los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019. Los estudiantes de P.S. 19 asistirán temporalmente a edificios que tienen o que tendrán espacio sobrante para compensar la pérdida de capacidad en su mini edificio y las TCU.

No se prevé que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones de la comunidad para obtener permisos de uso de edificios escolares en el Q315.

#### IV. Información sobre inscripción, admisión y rendimiento de la escuela

##### P.S. 110

###### *Datos de admisión*

<b>Admisión actual</b>	De kínder a 3.º grado: Zonal
<b>Ingresos después de la incorporación paulatina y la ubicación conjunta</b>	De kínder a 5.º grado: Zonal

###### *Datos de inscripción*<sup>19 20</sup>

	<b>Grado Jardín</b>	<b>Grado 1</b>	<b>Grado 2</b>	<b>Grado 3</b>	<b>Grado 4</b>	<b>Grado 5</b>	<b>Inscripción total</b>
2015-2016	201	115	30	44	-	-	390
2016-2017 (proyecciones)	195-205	195-205	110-120	25-35	40-50	-	565-615
2017-2018 (proyecciones)	195-205	195-205	195-205	110-120	25-35	40-50	760-820
2018-2019 (proyecciones)	195-205	195-205	195-205	195-205	110-120	25-35	915-975
2019-2020 (proyecciones)	195-205	195-205	195-205	195-205	195-205	110-120	1,085-1,145

###### *Datos demográficos*<sup>21</sup>

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	12%
Porcentaje de estudiantes con IEP	15%
Porcentaje de ELL	35%
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	89%

###### *Datos de rendimiento de la escuela*

La escuela P.S. 110 se inauguró en el año lectivo 2012-2013 y está en proceso de apertura progresiva para prestar servicios a estudiantes de kínder a quinto grado. La P.S. 110 actualmente presta servicios de tercer grado, el primer grado en el que se rinden las evaluaciones del estado, por lo tanto no hay datos disponibles sobre el rendimiento de la escuela.

<sup>19</sup> La apertura progresiva de todos los grados de la escuela P.S. 110 finalizará en 2017-2018; sin embargo, como resultado del plan de cambio de zona, se prevé que las futuras clases de kínder sean más grandes que las actuales. Por lo tanto, la P.S. 110 alcanzará una inscripción estable en 2020-2021 con 1080 a 1140 estudiantes de kínder a quinto grado. Para obtener información adicional sobre la apertura progresiva de la P.S. 110, consulte la propuesta de reubicación de la P.S. 110 aprobada por el PEP: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/D7B638C0-65C7-4075-9F73-5B631C64E959/171069/24Q110\\_ResitingandColocation\\_EIS\\_vfinal.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/D7B638C0-65C7-4075-9F73-5B631C64E959/171069/24Q110_ResitingandColocation_EIS_vfinal.pdf).

<sup>20</sup> Todas las cifras corresponden al registro no auditado de 2015-2016 al 31.10.2015.

<sup>21</sup> Todas las cifras se calculan como un porcentaje del total de estudiantes del registro no auditado 2015-2016 a partir del 31 de octubre de 2015.

**P277Q@Q315***Datos de admisión*

<b>Admisión actual</b>	Asignación con base en las necesidades o los servicios de educación especial recomendados de cada estudiante
<b>Admisiones después del uso compartido del edificio</b>	Asignación con base en las necesidades o los servicios de educación especial recomendados de cada estudiante

*Datos de inscripción*

	<b>Inscripción total</b>
2015-2016	42
2016-2017 (proyecciones)	40-42
2017-2018 (proyecciones)	40-42
2018-2019 (proyecciones)	40-42
2019-2020 (proyecciones)	40-42

*Datos demográficos*<sup>22, 23</sup>

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	99%
Porcentaje de estudiantes con IEP	100%
Porcentaje de ELL	38%
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	46%

*Datos de rendimiento de la escuela*

La escuela P.S. Q277 se inauguró en el año escolar 2013-2014. Por lo tanto, no hay datos disponibles sobre el rendimiento de la escuela.

<sup>22</sup> Todas las cifras se calculan como un porcentaje del total de estudiantes del registro no auditado 2015-2016 a partir del 31 de octubre de 2015.

<sup>23</sup> Las cifras demográficas representan a la escuela P.S. Q277 en todos sus establecimientos y es posible que no representen la demografía de la P277Q@Q315 en el edificio Q315.

**P.S. 19***Datos de admisión*<sup>24</sup>

<b>Admisión actual</b>	<b>De kínder a 5.º grado: Zonal</b>
<b>Admisiones después del uso compartido del edificio</b>	<b>De kínder a 5.º grado: Zonal</b>

*Datos demográficos*<sup>25</sup>

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	16%
Porcentaje de estudiantes con IEP	20%
Porcentaje de ELL	58%
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	68%

*Datos de rendimiento de la escuela*

<b>P.S. 19</b>	2012-2013	2013-2014	2014-2015
<b>Indicadores de la calidad de la escuela</b> <sup>26,27</sup>			
1.1 Plan de estudios	N/A	N/A	P <sup>28</sup>
1.2 Pedagogía	N/A	N/A	P
2.2 Evaluación	N/A	N/A	P
3.4 Altas expectativas	N/A	N/A	WD
4.2 Equipos de maestros y desarrollo de liderazgo	N/A	N/A	WD
<b>Datos de rendimiento</b>			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	22%	22%	25%
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	27%	35%	33%
<b>Otros indicadores clave de rendimiento</b>			
Porcentaje de asistencia <sup>29</sup>	96%	95%	N/A
<b>Situación de rendición de cuentas estatal de 2015-2016</b> <sup>30</sup>	Buen cumplimiento		

<sup>24</sup> Los datos de admisión corresponden a los estudiantes de la P.S. 19 que asisten a los edificios Q269, Q315 y Q019.

<sup>25</sup> Todas las cifras se calculan como un porcentaje del total de estudiantes del registro no auditado 2015-2016 a partir del 31 de octubre de 2015.

<sup>26</sup> El informe de revisión de calidad de 2014-2015 refleja formalmente estos cinco indicadores de calidad. La Rúbrica de Revisión de Calidad de 2014-2015 se encuentra disponible en: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-BOC3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>.

<sup>27</sup> La revisión de calidad evalúa la forma en que la escuela está organizada para apoyar el desarrollo de los estudiantes. No todas las escuelas elaboran revisiones de calidad todos los años. La escuela P.S. 19 no contó con una revisión de calidad para los años lectivos 2012-2013 o 2013-2014.

<sup>28</sup> Los puntajes de revisión de calidad se abrevian como se indica a continuación: bien desarrollada (“WD”, well-developed), competente (“P”, proficient), en desarrollo (“D”, developing) o subdesarrollada (“UD”, underdeveloped). Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, consulte el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review/default.htm>.

<sup>29</sup> En este momento no se encuentra disponible el índice de asistencia para 2014-2015.

*Datos de inscripción de P.S. 19 en Q315<sup>31</sup>*

	Grado Jardín	1.º grado	Inscripción total
2015-2016	-	-	-
2016-2017 (proyecciones)	330-340	185-195	515-535
2017-2018 (proyecciones)	330-340	-	330-340
2018-2019 (proyecciones)	220-230	-	220-230
2019-2020 (proyecciones)	-	-	-

*Datos de inscripción de P.S. 19 en**Q269<sup>32</sup>*

	Grado Jardín	1.º grado	Inscripción total
2015-2016	100	-	100
2016-2017 (proyecciones)	-	40-50	40-50
2017-2018 (proyecciones) 33	-	-	-
2018-2019 (proyecciones)	-	-	-

*Datos de inscripción de P.S. 19 en Q019<sup>34</sup>*

	Grado Jardín	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Inscripción total
2015-2016	237	383	349	320	300	307	1,896
2016-2017 (proyecciones)	-	95-105	380-390	345-355	315-325	295-305	1,430-1,480
2017-2018 (proyecciones)	-	95-105	330-340	380-390	345-355	315-325	1,465-1,515
2018-2019 (proyecciones)	-	95-105	330-340	330-340	380-390	345-355	1,480-1,530
2019-2020 (proyecciones)	330-340	330-340	330-340	330-340	330-340	380-390	2,030-2,090

<sup>30</sup> El Departamento de Educación del Estado (SED) determina esta situación conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley Que Ningún Niño se Quede Atrás). Para obtener más información, visite el sitio web del SED: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

<sup>31</sup> Todas las cifras corresponden al registro no auditado de 2015-2016 al 31.10.2015.

<sup>32</sup> Todas las cifras corresponden al registro no auditado de 2015-2016 al 31.10.2015.

<sup>33</sup> El uso propuesto del edificio Q269 después del año lectivo 2016-2017 se tiene todavía que determinar.

<sup>34</sup> Todas las cifras corresponden al registro no auditado de 2015-2016 al 31.10.2015.

## V. Impacto inicial en el presupuesto y el costo educativo

El costo estimado de la reubicación de una parte de la P.S. 19 a Q315 es de hasta aproximadamente \$116.657. Estos costos incluirán el traslado de todos los materiales y muebles existentes desde Q019.

Se prevé que esta propuesta no afecte de manera negativa el presupuesto o el costo educativo de las escuelas P.S. 110 o P277Q@Q315 en el edificio Q315, ni de la P.S. 19 en los edificios Q269 y Q019. La mayoría de los fondos en los presupuestos de las escuelas se asignan por estudiante con base en los niveles de asignación per cápita de la Fair Student Funding Guide (Guía de financiamiento equitativo para estudiantes). Las escuelas reciben fondos adicionales para estudiantes con discapacidades, ELL y estudiantes con otras necesidades académicas adicionales.

Por favor, consulte la Guía FSF<sup>35</sup> y el Memorando de Asignación Escolar FY16<sup>36</sup> para obtener información adicional sobre el costo de la instrucción y la manera en que los cambios a la financiación FSF y otras asignaciones escolares se verán afectados como consecuencia de los cambios al registro en P.S. 110, P277Q@Q315 y P.S. 19. Los cambios de personal son a discreción de la escuela dentro de los límites de las obligaciones contractuales y ordenadas.

## VI. Efecto en las necesidades de personal, la administración, el transporte y otros servicios de apoyo

### A. Necesidades de personal

Se espera que la propuesta de reubicación no cambie el número de puestos de personal asignados actualmente a P.S. 110, P277Q@Q315 o P.S. 19. Tampoco se espera que altere significativamente las funciones del personal actual en P.S. 110, P277Q@Q315 o P.S. 19.

La escuela P.S. 110 puede requerir contratar maestros adicionales y personal administrativo a medida que se incorpora paulatinamente. El número preciso de cargos para el año lectivo 2016-2017 se determinaría una vez que las proyecciones de matriculación anual se presenten en la primavera de 2016. De forma similar, el número de nuevos cargos creados para prestar servicios a los estudiantes en los nuevos grados se determinaría en función de las proyecciones de matriculación anual disponibles en la medida que la escuela se expanda para prestar servicio en esos grados. La escuela seguirá el proceso de contratación conforme a los procedimientos establecidos en el acuerdo colectivo de negociación entre el DOE y la UFT.

### B. Administración

No se prevén cambios en los puestos de supervisores o personal administrativo en las escuelas en P.S. 110, P277Q@Q315 o P.S. 19 como consecuencia de esta propuesta.

### C. Transporte

El transporte se ofrecerá conforme a la Disposición del Canciller A-801:  
<http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-39/A-801.pdf>

No se prevé que esta propuesta afecte los horarios de transporte de las escuelas P.S. 110, P277Q@Q315 o P.S. 19.

### D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se brindarán otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

---

<sup>35</sup> Disponible en el sitio web del DOE:

[http://schools.nyc.gov/offices/d\\_chanc\\_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15\\_16/FY16\\_PDF/FSF\\_Guide.pdf](http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/FY16_PDF/FSF_Guide.pdf)

<sup>36</sup> Disponible en el sitio web del DOE:

[http://schools.nyc.gov/offices/d\\_chanc\\_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15\\_16/AM\\_FY16\\_pg1.html](http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/AM_FY16_pg1.html)

## VII. Información sobre el edificio

<b>Edificio</b>		Q315
<b>Tipo de edificio</b>		N/A
<b>Año de construcción</b>		N/A
<b>Clasificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (BCAS)</b>		N/A
<b>Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Libro azul</b>		N/A
<b>Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Libro azul</b>		N/A
<b>Costos de mantenimiento del año fiscal 2015</b>	<b>Mano de obra</b>	No hay información debido a que el edificio no abrió hasta el FY16
	<b>Materiales</b>	\$0
	<b>Contratos de servicios, mantenimiento y reparación</b>	\$0
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: materiales</b>	\$0
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería</b>	\$0
<b>Costos de energía del año fiscal 2015</b>	<b>Electricidad</b>	\$0
	<b>Gas</b>	\$0
	<b>Vapor</b>	\$0
	<b>Combustible (año fiscal 2014)</b>	\$0
<b>Proyectos finalizados en el año lectivo actual o anterior</b>		N/A
<b>Proyectos propuestos en el plan de capital</b>		N/A
<b>Accesibilidad del edificio</b>		Totalmente accesible
<b>Atributos del edificio</b>		N/A

<b>Edificio</b>		Q269
<b>Tipo de edificio</b>		PS
<b>Año de construcción</b>		1951
<b>Clasificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (BCAS)</b>		2.5
<b>Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Libro azul</b>		104%
<b>Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Libro azul</b>		309
<b>Costos de mantenimiento del año fiscal 2015</b>	<b>Mano de obra</b>	\$10,648
	<b>Materiales</b>	\$2,613
	<b>Contratos de servicios, mantenimiento y reparación</b>	\$5,858
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: materiales</b>	\$2,380
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería</b>	\$76,652
<b>Costos de energía del año fiscal 2015</b>	<b>Electricidad</b>	\$43,123
	<b>Gas</b>	\$18,485
	<b>Vapor</b>	N/A
	<b>Combustible (año fiscal 2014)</b>	N/A
<b>Proyectos finalizados en el año lectivo actual o anterior</b>		Ninguno
<b>Proyectos propuestos en el plan de capital</b>		Ninguno
<b>Accesibilidad del edificio</b>		Sin accesibilidad
<b>Atributos del edificio</b>		Comedor escolar, enfermería

<b>Edificio</b>		Q019
<b>Tipo de edificio</b>		PS
<b>Año de construcción</b>		1923
<b>Clasificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (BCAS)</b>		2.4
<b>Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Libro azul</b>		139%
<b>Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Libro azul</b>		1,160
<b>Costos de mantenimiento del año fiscal 2015</b>	<b>Mano de obra</b>	\$28,102
	<b>Materiales</b>	\$8,295
	<b>Contratos de servicios, mantenimiento y reparación</b>	\$37,524
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: materiales</b>	\$8,190
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería</b>	\$330,909
<b>Costos de energía del año fiscal 2015</b>	<b>Electricidad</b>	\$146,191
	<b>Gas</b>	\$50,886
	<b>Vapor</b>	N/A
	<b>Combustible (año fiscal 2014)</b>	N/A
<b>Proyectos finalizados en el año lectivo actual o anterior</b>		Eliminación de inundaciones, modernización del comedor escolar/salón de usos múltiples, mampostería exterior, parapetos, techos, ampliación
<b>Proyectos propuestos en el plan de capital</b>		Ampliación
<b>Accesibilidad del edificio</b>		Sin accesibilidad
<b>Atributos del edificio</b>		Auditorio, comedor escolar, gimnasio, biblioteca, enfermería

## ANEXO A: Capacidad y utilización previstas

Como se describe con más detalle en el Informe sobre Inscripción, Capacidad y Utilización (el “Libro azul”), disponible en línea en: <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2014-2015BlueBook.pdf>, a el índice de utilización objetivo de un edificio se calcula dividiendo la inscripción acumulada de todas las organizaciones escolares que funcionan en el edificio entre las “capacidades objetivo” acumuladas de dichas organizaciones. La “capacidad prevista” de cada establecimiento escolar se calcula en función del uso programado de cada salón según el informe de los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para la capacidad máxima de los salones de clases (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la United Federation of Teachers [“UFT”, Federación Unida de Maestros] y difieren conforme el nivel de grado) y la eficiencia con la que se programan los salones de clases (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un salón dado). La capacidad prevista supone que sus componentes subyacentes (uso programado de los salones de clases, capacidad máxima prevista de los salones de clases, etc.) se mantienen constantes.

El año más reciente para el que se calculó la capacidad prevista para los edificios es 2014-2015. Como se describió anteriormente, los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2015-2016 y en adelante se basan en la capacidad prevista de 2014-2015, que supone que los componentes subyacentes de dicha capacidad prevista (uso programado de los salones de clases, capacidad máxima de los salones de clases, etc.) se mantienen constantes. Por lo tanto, los índices de utilización proyectados para 2015-2016 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro a fin de satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de salón administrativo a salón principal en una escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista de un edificio, ya que los salones destinados a uso administrativo en las escuelas secundarias no tienen una capacidad asignada. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio causará una baja en el índice de utilización. Asimismo, si un salón que anteriormente se utilizó como salón de clases de kínder luego se utiliza como salón de clases de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una de kínder. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clases es superior para los salones de clases de quinto grado que para los de kínder. En este ejemplo, también, asumiendo que la inscripción sea constante, el índice de utilización disminuirá.

## Anexo B: Admisión escolar

### *Admisión a la escuela primaria*

El DOE ofrece opción, o escuelas primarias no zonales y escuelas primarias zonales. La escuela zonal de un estudiante se establece según la dirección donde vive de acuerdo con la disposición A-101 del Canciller. Los detalles completos de la disposición A-101 pueden encontrarse en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas zonales están obligadas a ofrecer servicios a los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente del momento en que las familias se registren. Los aspirantes deben ser admitidos en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. Estudiantes registrados en la misma zona cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos al momento de presentar la solicitud de admisión y que se inscribirán entre kínder y quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre.
- b. Estudiantes registrados en la misma zona, diferentes de los mencionados en el punto a) anterior, que soliciten ingresar a la escuela zonal.

Si el espacio lo permite, y si la Office of Student Enrollment (Oficina de Inscripción Estudiantil) lo considera apropiado en función de las necesidades del distrito, las ofertas adicionales podrán autorizarse para los siguientes grupos de prioridad y en el siguiente orden. Solo la Oficina de Inscripción de Estudiantes puede autorizar la inscripción de los estudiantes que no estén registrados en la misma zona, fuera de este orden de prioridad; por ejemplo, para estudiantes que no pueden ser inscritos en sus escuelas zonales o para programas especiales tales como programas en idioma dual o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

- c. Estudiantes cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos al momento de presentar la solicitud de admisión, que se inscribirán entre kínder y quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que no sean de la zona, pero que residan en el distrito.
- d. Estudiantes cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos al momento de presentar la solicitud de admisión, que se inscribirán entre kínder y quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que residan en otro distrito.
- e. Estudiantes que actualmente asistan al programa de prekínder de la escuela, que residan fuera de la zona de la escuela, pero dentro del distrito de la escuela, y que no tengan hermanos entre kínder y quinto grado de la escuela el próximo año lectivo.
- f. Estudiantes que actualmente asistan al programa de prekínder de la escuela, que residan fuera de la zona y el distrito de la escuela y que no tengan hermanos entre kínder y quinto grado de la escuela el próximo año lectivo.
- g. Estudiantes no mencionados en los puntos c) y e) anteriores que residan en dicho distrito.
- h. Estudiantes no mencionados en los puntos d) y f) que residan en otro distrito.

Los aspirantes se admiten en las escuelas no zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. estudiantes del distrito cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos en la escuela al momento de presentar la solicitud de admisión y que el próximo septiembre asistirán a los grados comprendidos entre kínder y quinto grado;
- b. estudiantes fuera del distrito cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos en la escuela al momento de presentar la solicitud de admisión y que el próximo septiembre asistirán a los grados comprendidos entre kínder y quinto grado;
- c. estudiantes que actualmente asisten al programa de prekínder de la escuela y que residen en el distrito de la escuela, y que no tengan hermanos que el próximo año lectivo asistan a los grados comprendidos entre kínder y quinto grado;
- d. estudiantes que actualmente asisten al programa de prekínder de la escuela y que residen fuera del distrito de la escuela, y que no tengan hermanos que el próximo año lectivo asistan a los grados comprendidos entre kínder y quinto grado;
- e. estudiantes del distrito que no estén comprendidos en los puntos (a) y (c) anteriores; estudiantes fuera del distrito que no estén comprendidos en los puntos (b) y (d) anteriores.

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para ser asignados a una escuela del Distrito 75,<sup>37</sup> a escuelas no públicas o programas especializados, <sup>38</sup> son admitidos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los programas y servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades. De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no pertenecen a ese grupo. Todo estudiante que requiera servicios ELL continuará recibiendo servicios adecuados conforme a la política del DOE.

---

<sup>37</sup> El Distrito 75 ofrece programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual en toda la ciudad para los estudiantes con trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales serias, discapacidades sensoriales y/o con múltiples discapacidades. El distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ofrecen en más de 347 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener información adicional sobre los programas del Distrito 75, visite el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

<sup>38</sup> Los programas especializados hacen referencia a un conjunto de programas que no existen en todas las escuelas comunitarias. Estos programas incluyen programas de educación especial bilingüe y programas para estudiantes con trastornos del espectro autista. Si se determina que un estudiante requiere un programa especializado, puede ofrecérsele un programa como alternativa a la ubicación que se le ofrece a través de los procesos de admisión e inscripción. Para obtener más información, visite <http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/enrolling/specializedprograms/default.htm> o envíe un correo electrónico a [specializedprograms@schools.nyc.gov](mailto:specializedprograms@schools.nyc.gov).

## Anexo C: Perfil educativo

El Perfil establece la cantidad básica de salones que deben asignarse a una escuela en base a los grados que ofrece y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director Municipal de la Oficina de Planificación Espacial y del representante de la escuela.

En lo que respecta a las escuelas primarias que reciben estudiantes desde kínder hasta quinto grado (y para todos los programas de prekínder), el Perfil asume que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o de ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial autónoma que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que admiten estudiantes desde kínder hasta quinto grado reciben una asignación de salones especializados proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de Arte o Música, entre otras actividades.

Desde sexto hasta doceavo grado, el Perfil asume que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clases deben programarse para su máxima eficacia. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones de clases se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna el número básico de salones de clases para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece la escuela y su población estudiantil completa.